

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"LABORATORIO DE PATOLOGÍA CORRAL CORDERO FACOPAT CIA. LTDA."  
LLEVADA A CABO EL MARTES 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 17:00**

En la ciudad de Quito el día de hoy martes 10 de marzo de 2020, alas 17:00 en las instalaciones de la Compañía "LABORATORIO DE PATOLOGÍA CORRAL CORDERO FACOPAT CÍA. LTDA.", se reúnen los siguientes accionistas:

Nombre del Socio	Capital Social	Porcentaje en participaciones
CORRAL ALVEAR MARÍA VERÓNICA	\$200,00	50%
CORRAL ALVEAR ANA PAULINA	\$200,00	50%

La presidente de la junta señora Ana Paulina Corral Alvear, pide por secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, para conocer y resolver acerca de los asuntos indicados en la convocatoria, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados y proceden a señalar el orden del día:

1. Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del año 2019
3. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside esta junta la señora María Verónica Corral Alvear en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria la señora Dolores Viviana Lozada, quien dispone se entre a conocer el orden del día.

La Gerencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2019, que presentan una utilidad de \$18.403,76

En el segundo orden del día que se refiere al informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019, el mismo que se da lectura, luego del cual es aprobado por unanimidad.

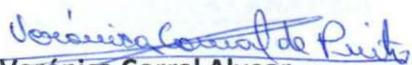
En el tercer orden del día sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019, la junta resuelve no distribuirlos considerando que es el primer año de actividad económica.

Al no existir otros puntos que tratar, la Gerente de la compañía concede un receso para redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta junta, la cual es aprobada por los asistentes.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informe de Gerencia
- b) Copia de los Estados Financieros del 2019

Se levanta la sesión a las 19:30, del martes 10 de marzo de 2020.

  
**Verónica Corral Alvear**  
GERENTE GENERAL

  
**Paulina Corral Alvear**  
PRESIDENTE

  
**Viviana Lozada Valarezo**  
SECRETARIA